



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Arias Moreno, que se relacionan a continuación:

PI 3645/22 R 8707

PI 3646/22 R 8711

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.05.05 16:52



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1055514909827228191837

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 3645/22 R 8707

PI 3646/22 R 8711

AUTOR/A: Jose Ignacio Arias Moreno (GPVOX) ,

ASUNTO: Relación de los contratos vigentes hasta el día de hoy entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Ge Social Escuela de Ocio UTE
Número de contratos vigentes hasta el día de hoy adjudicados en la Comunidad de Madrid a la Fundación GE Social Escuela de Ocio UTE”.

RESPUESTA:

Son los siguientes y se encuentran publicados en el Portal de contratación:

CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DENOMINADO “ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE 16 MENORES EN LA LOCALIDAD DE RIVAS VACIAMADRID ATENDIDOS CON CARGO AL I.M.F.M

CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DENOMINADO "ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE 12 MENORES EN LA LOCALIDAD DE TRES CANTOS, ATENDIDOS CON CARGO AL INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR

Madrid, 27 de abril de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

